PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, jueves, 20 de Agosto de 1885. — N.° 1242.

SECCION POLÍTICA

La recaudacion del impuesto de consumos

«Ninguna innovacion esencial ha »introducido la ley de 16 de Junio »último en las bases del impuesto de »consumos, que no es sino el des»arrollo natural y la consecuencia »necesaria de las que habian prece»dido desde 1874.»

Esto ha dicho el ministro de Hacienda en la real órden de 27 de Julio, aplicada como un candado sobre los lábios de los Ayuntamientos para que no reclamen contra la ley de 16 de Junio.

Será preciso creer al ministro de Hacienda por su palabra, aunqne la palabra de ministro no sea siempre palabra de caballero. No se debe olvidar que un ministro defendió en el Parlamento la teoría de las mentiras lícitas y de las supercherías provechosas.

Ninguna innovacion esencial ha traido, pues, la ley de 16 de Junio en el impuesto de consumos, salvo que su artículo 1.° ha establecido que desde 1.° de Julio el Estado lo administrará directamente.

Ya estaba prevenido por la legislacion anterior que la Hacienda podria incautarse de la recaudacion del impuesto de consumos, siempre que los pueblos le pagaran menos de lo debido y en todas las ocasiones en que se retrasaran en sus pagos.

Esta era la excepcion; pero apenas tiene importancia, ni es esencial, segun el ministro de Hacienda, que la excepcion se haya convertido en regla general, quitando el Estado á los Ayuntamientos la recaudacion del impuesto de consusumos.

Pero el ministro de Hacienda debe haberse equivocado. La variacion debe haber sido esencial, esencialísima, puesto que sobre ella recae el peso de las reclamaciones de los Ayuntamientos.

Y por más que el ministro de Hacienda y sus comilitones alegan que las tarifas no son más onerosas y que todavía en algunas especies los contribuyentes salen beneficiados, resulta que la respuesta no guarda consonancia con la pregunta, y que los Ayuntamientos que piden que se les devuelva la recaudacion, no se dan por contestados y bien contestados con la incongruencia de las tarifas.

Y los Ayuntamientos tienen y tendrán razon (aparte lo que la ley mande y disponga), contra el ministro de Hacienda.

La recaudacion directa del impuesto de consumos por el Estado, y no por los Ayuntamientos, podrá justificarse como excepsion, segun lo dispuesto antes de la ley de 16 de Junio último, pero no como regla general, que es en lo que ha venido á convertirse por dicha ley.

Al Estado corresponde vivir de impuestos que tengan condiciones de tales: una base de tributacion cierta, que graven directamente la renta ó el producto líquido del trabajo; que aseguren una reparticion igual y que produzcan mucho pesando poco.

Para los Ayuntamientos, si no bastan los impuestos, deben ser aquellos géneros de exaccion que dan carácter á lo que se llama *arbitrios*, porque dificilmente se encuentra en ellos ninguna de las condiciones que la ciencia económica exige al verdadero impuesto.

Arbitrio y no impuesto será siempre el llamado de consumos; arbitrio y no impuesto, porque todo en él es arbitrario, ya la especie que se grava, ya la cuota del gravámen, ya la escala de poblacion que se determina para graduarla, ya los medios diversos á que se acude pára recoger los frutos de la tributacion.

Por ese mismo carácter de arbitrio, en el terreno de la razon que es superior al de la ley, la recaudacion del llamado impuesto de consumos será siempre propia de los Ayuntamientos y no del Estado.

Dentro de los Ayuntamientos son los mismos ciudadanos los mismos contribuyentes los que se gravan voluntariamente y los que se ejecutan á sí mismos por un arbitrio cuyos vejámenes, imperfeccioncs y absurdos conocen, pero que soportan con más paciencia, porque el sacrificio nace de su voluntad; al paso que no soportan el que airadamente y con demasiada severidad les impone la accion directa del Estado.

Del impuesto de consumos recaudado por el Estado al impuesto de consumos recaudado por los Ayuntamientos, va la diferencia del mal que nos causamos por nuestra voluntad para conseguir algun bien, al mal que se nos causa sin ver ninguna ventaja.

Así es que por más que el ministro de Hacienda diga que la recaudacion del impuesto de consumos por el Estado no ha sido ninguna innovacion esencial, los Ayuntamientos se encargarán de probar lo contrario con sus conflictos.

(*El Liberal* del 14).

SECCION DE NOTICIAS

Un domingo en Lóndres.

Sr. Director de *El Liberal*.

Mi querido amigo y compañero: Preguntábame yo ayer: ¿Qué haré yo hoy domingo en Lóndres? Parte de la gente pasa las mañanas y las tardes en los templos y las iglesias, otra parte se va al campo á Richemond, á Kew Gardens, á Windsor, ó bien á orillas del mar, á Ramsgate ó á Brigpton. Las calles están desiertas, las tiendas cerradas, cerrados tambien los Museos y la Exposicion. Me decidí á ver por la mañana algunas iglesias y á ir por la tarde á Hyde Park.

Para muchos de los lectores de «El Liberal» no será nuevo el aspecto de los parques de Lóndres en un domingo por la tarde; pero para otros muchos probablemente será, sinó interesante, por lo menos curioso.

Entre las iglesias y templos que visité por la mañana, ha sido una de elas la de los católicos «irvinguistas», secta fundada por un señor Froing, y que reune buen número de adeptos, á juzgar por los numerosos asistentes que llenabàn la vastá nave de aquel templo de magnífica arquitectura gótica, construido á expensas del fundador. Allí al entrar un pastor, ó cura, digámoslo así, pues no es secta precisamente protestante, revestido de una especie de sobrepelliz, me preguntó «bajo qué angel estaba,» y aunque no pude darle, como usted comprenderá, contestacion satisfactoria que le demostrase que pertenecia á la secta, me indicó un sitio en uno de los bancos, y me entregó un *prayer book*, un libro de oraciones, en el que ví la mayor parte de la misa del culto católico romano, por supuesto en inglés, no en latin.

Otra de mis visitas ha sido al oratorio católico de Brompton. Llegué cuando terminaba la misa mayor y pude examinar toda la iglesia que á pesar de su modesto nombre de oratorio es grande, mayor que casi todas las iglesias de Madrid.

Rodeado en el exterior por un jardin, perteneciente á la misma iglesia demuestra en el interior que los fieles procuran adornar con la mayor riqueza que les es posible la iglesia á que asisten. Columnas y pilastras de mármol; altares de mármoles variados con sus frontales de mosáicos de mármol; el presbiterio con su piso de mosáico de maderas finas; un magnífico órgano; un buen sistema de calefaccion; estos y otros detalles son muy de notar, porque todo el edificio—la fachada aún no está terminada,—ha sido levantado y decorado en unos cuatro ó cinco años con las limosnas y donativos de los fieles católicos.

En la católica España, hace años que el proyectado templo de la Vírgen de la Almudena, en Madrid, adelanta poco ó nada, por falta de dinero.

Y advierto que esto no lo digo, ni remotamente, en son de censura.

Hago sencillamente notar lo que sucede en la capital de un país que se llama eminentemente católico, y en el que apenas están tolerados otros cultos sin signos exteriores y con las demás restricciones conocidas, y lo que ocurre en este otro país en que la práctica de la libertad de cultos es un hecho.

Y lo mismo que del oratorio de Brompton podria decir de otras muchas iglesias y capillas católicas que existen en Lóndres.

El respeto mútuo que hay aquí para las opiniones religiosas, era tambien lo que me llevaba ayer tarde á Hyde Park, para ver y oir los predicadores al aire libre que habia visto y oido otros años.

La *season* ha pasado y la *high-life* ha dejado á Lóndres; pero aun en plena *season* Hyde-Park no presenta los domingos el brillante aspecto que en los dias de semana, pero estaba lleno de gente. La clase media y las clases populares acuden allí á buscar solaz y esparcimiento, y como yo no iba á ver desfilar brillantes trenes y elegantes trajes, hallaba lo que buscaba.

A unos doscientos pasos de un kiosko, en el que una banda militar ejecutaba la sinfonía del «Guillermo», que escuchaban 900 ó 1.000 personas, un predicador, instalado sencillamente de pié sobre una silla, terminaba su sermon, que oian con recogimiento unas 100 personas. Al terminar, dijo: «Salmo XIV», y todos los oyentes entonaron á coro el Salmo.

Más allá, bajo un árbol sobre una silla, otro ciudadano, un libre-pensador, rodeado de unas 200 personas, explicaba y defendia sus opiniones con gran calor y vehemencia. De cuando en cuando, alguno de los que se hallaban más cerca, le interrumpia diciendo:—A ver, demuéstrenos usted lo que acaba de decir.—Luego viene la demostracion, contestaba el perorante, y continuaba su exposicion.

A cien pasos del libre-pensador bajo unos copudos árboles un grupo de ciudadanos cantaba á coro un himno religioso. Tenía desplegados tres grandes estandartes; en uno, se leia en letras doradas: «Mision de Hyde Park», en otro: «Por Dios y por las almas», en otro: «Señor, tuya es la victoria». Distribuyeron á los circunstantes dos ó tres salmos impresos en hojas volantes; subió uno de los propagandistas á una especie de tribuna, sacó del bolsillo un diapason, le hizo vibrar, y *dió la entrada*, como haría un director de orquesta; los circunstantes, hombres y mujeres, caballeros y señoras, entonaron el salmo, despues de lo cual, cada uno siguió su camino ó continuó su paseo; minutos despues se habia formado otro grupo; nuevo sermon y nuevos salmos.

A poca distancia, el libre pensador continuaba combatiendo la Biblia, el catolicismo y el protestantismo. Y todo con el mayor órden, y como antes decía, con el mayor respeto mútuo á las opiniones ó creencias de cada cual.

Poco más allá desfilaba un grupo de la «Salvation army», la que llevó ha pocos dias al Parlamento la peticion cubierta de 399.000 firmas.

Más léjos, un caballero y una se-

ñora; el caballero pronunciando un sermon á un auditorio bastante numeroso; terminado el sermon, dijo Salmo XII ó XIII, no recuerdo bien; la señora, que se hallaba sentada delante de un pequeño *ármonium*, empezó el acompañamiento, y los circunstantes entonaron á coro el salmo indicado.

De grupo en grupo llegué á uno en que un ciudadano encaramado en una silla combatia el misterio de la Trinidad, intercalando en su discurso textos de la Bib'ia. Terminado que hubo, uno de los circunstantes dijo:—¿Se me permite hablar en contra de lo que acaba de decir este *gentleman*?—Y con el asentimiento del auditorío, se encaramó en la silla y empezó diciendo: Señores, yo soy trinitario, y continuó defendiendo el misterio de la Trinidad. El anti-trinitario, al pié de la silla, escuchaba con gran atencion los argumentos de su adversario, mientras otro de los oyentes comentaba á media voz lo que acababan de oir.

Ya todo esto, ni un grito, ni una palabra mal sonante, siempre el respeto mútuo.

—¿Creos tú—le decia yo á mi amigo Peña, profesor del Instituto de San Isidro, que me acompañaba en este paseo,—crees tú que por allá terminarian tan tranquilamente estas discusiones al aire libre?

—No lo sé,—contestó mi amigo,—pero á ello es preciso llegar, y se llega educando al pueblo y propagando y difundiendo la instruccion, y con está el respeto mútuo en todos los ciudadanos.

Creo que la contestacion de mi amigo Peña es el mejor final de mi carta.

J. M. Alonso de Beraza.

Lóndres 10 Agosto 85.

Correo de hoy.

De *El Diluvio:*

Madrid 17 de Agosto.

Aquí, se ha recrudecido hoy el pánico, por el hecho de haber sido atacado de la enfermedad reinante, el director de Beneficencia y Sanidad, don Arcadio Roda. Pocos dias hace que regresó de Granada, quizás con el gérmen epidémico. Anoche se retiró algo indispuesto; esta mañana no habia ya duda del carácter del mal y esta tarde se habia convertido en tifus. El estado del conde de la Romera, es tambien muy grave. Decíase á última hora que el Sr. Sagasta se encontraba enfermo, y de indolencia parecida á los anteriores, pero no he podido comprobar la exactitud del rumor.

***

Es tan grave la situacion en que el gobierno se encuentra, que hasta la publicidad le aterra. Hoy se ha celebrado Consejo, y los varios periodistas que acuden á la Presidencia se han encontrado con que los ministros habian acordado remitirles al director de asuntos generales de aquel departamento, señor Vallejo Miranda, para que les enterase de lo ocurrido. Y con efecto, este señor les ha leido una nota, que tiene mucho de burlesca, porque resulta que los ministros se han ocupado de asuntos tan triviales, que no merecen referirse.

Uno de ellos se relaciona con los caballeros de la Orden de San Juan, otro con los cuerpos de artillería é ingenieros de la Armada; y, finalmente, parece que han tratado de las cuestiones del cólera y consumos, pero muy someramente. Las bromas, pesadas ó no darlas, y bien harian los periodistas en renunciar á acudir á la presidencia, donde se quiere tratarles como si estuviéramos en Carnaval. Ese don Antonio tiene ocurrencias muy peregrinas, sin embargo de lo que gobierna mal y da pruebas de muy escaso ingénio. Ya recojerá el fruto.

***

Los telégramas de Berlin son demostracion elocuentísima de que los alemanes se han propuesto tratarnos como á país por conquistar. Y aun hay quien se postra ante el gran canciller solicitando su proteccion: ¿y para qué? Ya lo dirá la historia, que no ha de ocultarnos nada.

Hoy han ocurrido en Madrid 22 casos hasta las seis de la tarde. En descenso.—R.

Ultimos telegramas
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 17, 8-7 n.

Se niega importancia al motin de Logroño de ayer de que se ocupa la prensa de hoy.

Un telegrama de la Granja dice que en los círculos oficiales se dibuja gran disgusto por la conducta del representante de España en Berlin.

El vecindario de Santander solicicita la visita del doctor Ferrán.

Madrid 18, 1-15 mda.

El Consejo de ministros se ha ocupado del estado sanitario del pais y de las medidas adoptadas para reprimir los abusos de las autoridades en las poblaciones pequeñas.

Asegúrase que se ha ocupado tambien de la cuestion de los consumos de Madrid autorizando al Ayuntamiento para crear arbitrios que produzcan tres millones de pesetas.

Hablóse de la salida de Cádiz de los vapores «Vulcano» y «Legazpi» con tropas de desembarco para Canarias.

Ha sido denunciado el «Progreso.»

Se halla enfermo del cólera el director de Beneficencia y Sanidad.

La prensa francesa cree incontestables los derechos de España á las Carolinas.

La prensa berlinesa dice que la soberanía se afirma por un acto acordado en la conferencia de Berlin, acto que España no ha realizado.

Madrid 18, 11-15 m.

Las Palmas (islas Canarias).—Ha llegado á este puerto, procedente del Brasil, la fragata de guerra inglesa «Amathiste», la cual ha hecho provision de víveres en completa incomunicacion y seguirá luego su viage á Inglaterra.

Tambien llegó aquí el vapor-correo inglés «Opobo», conduciendo los pasageros del vapor de la misma nacion llamado «Corisco, que naufragó en la costa de Africa, perdiéndose el buque, pero salvándose la carga y el pasaje que llevaba.

Paris 18, 11'40 m.

«El Intransigeant» publica un violentísimo artículo suscrito por mister Rochefort, titulado «Venganza» en el que se declara que si no se pide por el gobierno una reparacion á Inglaterra por el asesinato de Olivier Pain, se la tomarán por sí mismos los radicales. «Desde hoy, dice, tendremos en rehenes al embajador inglés en París; su pellejo es la garantía de nuestra satisfaccion.»

Paris 18, 1-40 t.

A pesar de lo dicho por el «Standard», es lo cierto que el gobierno francés no ha recibido ninguna comunicacion de Alemania relativa á las Carolinas.

El Emperador y la Emperatriz de Rusia se proponen ir á Copenhague durante el mes de setiembre próximo, con objeto de celebrar el aniversario del nacimiento de la Reina de Dinamarca.

El príncipe de Bismark permanecerá en Varzin hasta el otoño. El conde Kalnoky ha salido de Varzin en direccion á Viena.

Los telégramas recibidos de Constantinopla confirman el rumor de que el sultan no parece en manera alguna dispuesto á secundar los propósitos de Inglaterra, y que lo único que desea la Puerta es que los italianos salgan de los puertos de que se han apoderado en el Mar Rojo.

Paris 18, 6-38 t.

Dicen de Zanzíbar que corre el rumor de que el doctor Reichard, que era el único que sobrevivió á la espedicion alemana enviada al Africa, ha sido muerto en un conflicto que surgió entre él y los indígenas de Ugogo.

Hoy ha ocurrido en Tolon un fallecimiento debido al cólera morbo.

Paris 18, 7 n.

Ha fracasado la proyectada alianza aduanera entre Austria y Alemania, á consecuencia de las pretensiones del príncipe de Bismarck, cuya política absorbente va convirtiéndose en opresora.

Es completamente inexacto el rumor relativo á haberse tomado precauciones en la embajada de Inglaterra en París á consecuencia del artículo de M. Rochefort.

La «France» pretende que la policía ha tomado precauciones para evitar la realizacion de una manifestacion que se tenia proyectada.

Paris 18, 7-15 n.

La «Liberté», hablando de la cuestion de las islas Carolinas, dice que la tranquilidad de Europa no se halla amenazada por ella, pero que es un principio de alarma, pues si Alemania abusa de su fuerza, España usará de su debilidad, y sabido es que muchas veces basta un grano de arena para producir una terrible catástrofe.

Paris 18, 10-54 n.

En Marsella ha habido 27 defunciones del cólera.

Ha inaugurado sus sesiones el Congreso internacional de Hamburgo.

Se asegura que el gobierno egipcio pedirá el protectorado inglés.

En Turquía se ha impuesto cuarentena á las procedencias de Gibraltar.

Paris 18, 11-7 n.

El lenguaje de los periódicos franceses respecto de las Carolinas, es generalmente simpático para España. El «Soir» dice que Alemania quiere recuperar el tiempo perdido, y cree muy difícil que España consiga retirar las Carolinas de manos de Bismarck. El «Soir» añade que en el lenguaje de los periódicos alemanes se reconoce la teoría de que la fuerza es superior al derecho.

Madrid 18, 6-45 t.

Ha sido atacado del cólera el gobernador de Teruel, el cual está grave.

El Ayuntamiento de Granada continuará en su puesto.

Ayer se desplomó el cuartel de San Fernando en Palencia y debido á la circunstancia de estar fuera del edificio toda la fuerza se evitó una terrible catástrofe.

Continúan las quejas sobre la existencia de lazaretos y los atropellos que se cometen en diversas localidades.

Madrid 19, 1'5 mda.

«La Gaceta» publica varios reales decretos sobre material de guerra y movimiento de magistrados.

Se ha suicidado, arrojándose desde una ventana de la casa de salud de Presburgo, D. Hipólito Finat.

Créese que llegará hoy á Santa Cruz de Tenerife el nuevo gobernador de Canarias Sr. Zamora Caballero.

Se asegura que el señor Cánovas está satisfecho de la conducta del señor marqués de Benamar. Hasta ahora no ha formado reclamacion alguna Alemania. Se ha desistido de enviar un delegado especial, así como la nota de que se ha hablado á las demás potencias, expresando los derechos que tiene España sobre las islas Carolinas.

Madrid 19, 3-13 m'a.

Ha llegado el señor Bombin, delegado científico del Gobierno para pedir que se practiquen inoculaciones en mayor escala considerándolas útiles y marchando despues á Alicante.

El capitan general de Aragon ha demandado ante los tribunales á «El Imparcial».

Se ha dado la órden en Paris de prender al señor Paul y Angulo.

Paris 16.

Telegramas privados de Berlin, dicen que tan pronto como llegó la noticia de la ocupacion de una de las islas Carolinas, los periódicos oficiosos de aquella capital dieron explicaciones para justicarlas.

Paris 17.

El «Journal des Débats» publica un telegrama de Berlin, anunciando que el gobierno aleman ha resuelto mantener su pabellon en las islas Carolinas; porque son la llave de los establecimientos alemanes en la Oceanía.

MAHON

Habiendo D. Alfredo Rossi ultimado el contrato de subarriendo del teatro con el objeto de dar funciones de ópera italiana durante la próxima temporada de invierno y urgiéndole regresar á Barcelona á fin de completar la compañía que debe actuar en el mismo, ha resuelto abrir el abono de los palcos de primer piso, rogando á los señores abonados de la temporada anterior que quieran obtener sus localidades respectivas se sirvan manifestarlo en la consergería antes de las 12 del dia 22 del actual con la obligacion de suscribirse por igual número de acciones que los años anteriores.

Las localidades que no estén abonadas en dicho dia se cederán al primero que las solicite.

El importe de las acciones se depositarà en el Banco de Mahon.

Con motivo del cordon establecido desde San Felipe hasta el Fonduco son varias las quejas que hemos recibido, tanto de los pescadores de oficio como de los que por aficion se dedican á este pasatiempo; pues segun nos dicen es tal el rigorismo que emplean los encargados de vigilar los muelles, que no permiten que nadie absolutamente atraque á ellos.

Bueno es que los vigilantes lleven el rigor hasta donde humanamente se pueda, pero no que lo estremen de tel manera que llegue á caer en el ridículo.

Esta mañana ha volcado un carro cargado de trigo al pasar por la plaza de la Constitucion. La

causa del vuelco lo ha sido el haberse roto los radios de una de las ruedas.

—

Por los agentes de la Alcaldia se ha mandado retirar del mercado una perdiz en estado de descomposicion aplicando la multa á la que la tenia en venta.

—

Estando declarado oficialmente el cólera en Barcelona desde el dia 15 del actual, se ha nimpuesto 10 dias de cuarentena al vapor correo «Puerto Mahon» llegado hoy.

—

A bordo del vapor correo de hoy ha llegado á este puerto D. Pedro Gonzalez, interventor de la Aduana recientemente nombrado.

—

Esta mañana han llegado cuatro vecinos de Ciudadela con objeto de prestar declaracion en la causa que se está instruyendo contra el canónigo Sr. Abril con motivo de la carta dirigida al señor Obispo de esta diócesis.

Al mismo objeto deben llegar mañana diez señores sacerdotes.

—

Segun noticias el ayudante de la Comandancia de marina de este puerto D. Pedro Roca ha sido destinado á Canarias.

—

Hoy ha quedado contratada la orquesta que ha de tocar en el teatro principal en las funciones cómico dramáticas que han de empezarse el sábado.

—

Se nos asegura que en varias casas de la calle de la Reina continuan cebándose cerdos contraviniendo así las disposiciones de la Alcaldía.

Rogamos pues que sin contemplacion ninguna se ordene la desaparicion de tales focos miasmáticos, y se aplique con todo rigor la penalidad en que incurren los infractores de las medidas sanitarias.

—

Esta noche á las horas de costumbre tocará en el paseo de la Esplanada la música de Mindanao.

—

No ha resultado cierto el rumor de que nos haciamos eco ayer de haber ocurrido otra invasion de cólera á bordo del vapor danés «Tomock».

En cuanto al tripulante que dicho buque trajo atacado de la espresada enfermedad, sabemos que se halla en estado bastante satisfactorio.

Mucho nos place poder consignar noticias tan favorables.

—

Con asaz razon se lamenta el «flautin» de ayer de que á pesar de los muchos personajes que han venido á inspeccionar nuestro Lazareto, á pesar tambien de los presupuestos formados, de las subastas celebradas, de las obras verificadas y de los utensilios comprados, se halle dicho establecimiento siempre desprovisto de todo.

Lo que nuestra razon no alcanza á esplicar es, cómo en tan poco tiempo hayan desaparecido tanto utensilio comprado hasta el punto de estar desprovisto hoy el Lazareto de lo más esencial.

¿Sabria decirnos el cofrade, ya que nosotros lo ignoramos, los atajos por donde se escabulle tanto chisme como han desaparecido en tan corto tiempo? ¿Será por el mismo atajo por donde desaparecieron los tablones, los ladrillos y las cuarteras de yeso que suministró D. Juan Cosme para las obras del establecimiento de que se trata?

Esperamos con impaciencia febril la contestacion del cólega.

—

Segun cartas de Barcelona que tenemos á la vista, la epidemia reinante continúa estacionada en aquella ciudad, es decir, que no ha experimentado durante la última semana sensible aumento.

—

Por un telégrama que nos ha facilitado la gerencia de nuestros vapores correos sabemos que el «Menorca» ha llegado esta madrugada a Palma sin novedad, habiéndosele impuesto 24 horas de observacion.

—

Las defunciones causadas por la epidemia el año último en Francia y en Italia juntas durante el verano y otoño fueron unas 20,000. Este año llevamos ya hasta la fecha solo en España y faltando los meses peores, 40.000 muertos (unos 35 000 que aparecen de las estadísticas oficiales y otras 5 000 que pueden añadirse sin temor de equivocacion.)

—

De los datos presentados en el Congreso de cerveceros franceses resulta que existen actualmente en Europa unas cuarenta mil cervecerías, que suministran por año cerca de 102 millones de hectólitros de cerveza; de estos se fabrican en la Gran Bretaña 35.682.591; en Prusia 15 millo 489.900; en Baviera 11.862.581; en Austria 11.180.689; en Francia 7.090.000; en Rusia 1.200.000. Donde alcanza mayor consumo es en Baviera cuyo término medio es de 269 litros por año y por cabeza En Bélgica es de 149 litros; en Inglaterra de 143; en el Imperio Aleman de 94; en Escocia de 44; en Irlanda de 42; en Holanda de 37; en Francia de 21 y en Rusia de 2.

—

Un puente colosal.—Los periódicos sicilianos se ocupan de un proyecto de construccion de un puente colosal que deberá unir la Sicilia al continente italiano.

Este puente será construido entre Ganzivi y la Punta del Pizzo, donde el mar no tiene más que cuatro kilómetros de anchura y cien metros de profundidad.

Todo el puente será de acero, con grandes masas de granito por cimientos, á unos veinte metros de distancia de las dos costas.

Este proyecto, añaden los periódicos sicilianos, será presentado en breve al gobierno de Italia.

—

Tanto la produccion como el consumo del tabaco en el mundo es enorme y las cantidades que pueden figurar relativas á este producto son de suma y difícil apreciacion. Faltan datos positivos sobre esta estadística, tanto más difíciles, cuanto que se ignoran los de Asia y Africa donde tanto se fuma.

La produccion general se calcula en 190 millones de kilógramos en Asia, 140 millones en Europa, ciento veinticuatro millones en América, 12 millones en Africa y 500.000 kilógramos en Australia; total general, 466 500.000 kilógramos. Francia producia en 1835 apenas 13 millones y en 1869 llegó á más de 32 millones.

Los paises donde tiene más importancia el consumo son: Bélgica 250 kilógramos por individuo; Holanda 200, Alemania 150; Austria 126; Noruega 102; Dinamarca 100, Hungria 94, Rusia 83 y Francia en novena línea. Donde menos se fuma es en Inglaterra 62 kilógramos, Italia 57, Suecia 64, y España 19.

—

En Inglaterra se ha puesto en práctica un sistema de via para trenes pequeños, movidos mediante fuerza eléctrica, destinados esclusivamente al trasporte de cartas y paquetes postales. La via está dispuesta de modo que un rail se apoya en el suelo, como en las vias ordinarias, y el otro es paralela al primero, en igual plano vertical, y superiormente al mismo. El tren rueda sobre el rail inferior, y el superior sirve para conducir la corriente eléctrica y dar mayor estabilidad al tren, porque en los techos de los vagones van acopladas de dos en dos, poleas de fricion que se apoyan lateralmente contra el rail superior. Este tren postal anda con una velocidad de 240 kilómetros por hora, que es cuatro veces mayor que la media de los trenes expresos de Inglaterra y Estados Unidos de América.

—

Es curiosa la estadística que los periódicos de Paris hacen acerca del divorcio recientemente establecido. En el primer trimestre no ha habido nada màs que 234, de los cuales solo cuatro son nuevos, y los restantes han venido à confirmar separaciones ya antiguas.

Ciento cincuenta y cuatro han sido formados à peticion de la mujer y 57 à la del hombre. Solo cuatro mujeres divorciadas se han vuelto á casar; 22 bombres se han arrojado, durante el mismo tiempo, á nuevas nupcias.

—

Teatro Principal.— Debut de la compañia cómico-dramática castellana.—Gran funcion para el sábado 22.—1.ª de abono.—Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena la preciosa comedia de don Miguel Echegaray titulada **Sin familia**, dirigida por el primer actor D. Rafael del Castillo y secundado por las Srtas. Castillo y Perelló, la señora Morey y los Sres. Castillo, Ginard y Perelló.—Dará fin la funcion con el juguete cómico en un acto *Un matrimonio modelo*.—A las 8 y 1/2.—Entrada general 2 reales. (Detalles por papeletas).

—

El vapor «Puerto Mahon» llegado á las doce ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Pedro Mir, Agueda Olives, Manuel Saenz, Pedro Gonzalez, señora y 3 niños, Pedro Taltavull, Juan Vilardell, Miguel Sintes, Maria de la Hoz, 10 condestables, 5 marineros, 2 soldados.—Total 29.

—

BOLSA DE MADRID

19 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo.	59'850
4 por 100 amortizable	79'250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'950

—

BOLSA DE BARCELONA

19 de Agosto.

4 por 100 interior	59'650
4 por 100 exterior	59'150
4 por 100 amortizable	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'120
Banco Hispano Colonial	46'120
Crédito Mercantil.	45'250
Banco de Cataluña	18'870
Acciones ferrocarril Francia.	34'620
Id. Norte	103'750
Id. Orense.	18'120
Obligaciones Francia.	59'250
Id. Orense.	44'000
Id. Almansa	53'870
Id. Norte	70'250

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 19

De Alicante pol. gol. «Delfin», capitan D. Juan Plá, con 6 trip., 3 pasajeros y atun salado.

De Barcelona gol. «San Jaime», patron Francisco Leon, con 7 trip. y efectos.

De Tarragona v. «Ulloa», cap. don J. Franco, con 22 trip. y efectos.

De Tarragona v. «Colon», cap. don Ezequiel Golaeta, con 20 tripulantes y efectos.

De Valencia v. «Soto», cap. D. J. Luaces, con 21 trip. y lastre.

De Cartagena laud «San Antonio», pat. A. Marí, con 6 trip. y lastre.

De Denia pail. «Rápido», pat. José Serra, con 6 trip. y mármol.

Dia 20

De Barcelona v. correo «Puerto Mahon», cap. D. Francisco Cardona, con 21 trip., 29 pas., efectos y la correspondencia.

De Palma pail. «San José», pat. Gelabert, con 4 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 20

Para Barcelona v. «Duro», cap. don Faustino Vigil con 32 trip. y efectos.

Para Andraitx pail. «Pollensin», patron Jaime Enseñat, con 6 trip. y lastre.

Para Jabea pail. «Nuevo Corazon», pat. Antonio Arbona, con 7 trip. y efectos.

Para Ceuta v. francés «Verité», capitan Mr. Bourbon, con 28 trip., y carga general.

Para Marbello, v. inglés «Partilands», cap. Mr. Charles Smith, con lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 20, 10-45 m.

La «Gaceta» publica en su número de hoy la Ley para el reclutamiento y reemplazo para los tripulantes de los buques de la Armáda.

El cólera disminuye en provincias y en Madrid durante las últimas 24 horas solo han ocurrido 22 invasiones y 12 defunciones de la citada enfermedad.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Instituto de segunda Enseñanza
de Mahon

A tenor de lo prevenido en la Legislacion vigente de Instruccion Pública, el curso académico de 1885 á 1886 empezará en este Instituto el dia 1.º de Octubre próximo, observándose para la matrícula y el exámen de ingreso las disposiciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche. Los que por cualquier motivo no pudiesen matricularse dentro del plazo referido, podrán hacerlo durante el mes de Octubre; pero esta matrícula será extraordinaria, y por ella deberán satisfacer los interesados dobles derechos.

2.ª Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del Establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de catorce años, expresando en dicha hoja las asignaturas en que deseen matricularse, por cada una de las cuales se les entregará la correspondiente cédula de inscripcion abonando por ella dos pesetas cincuenta céntimos.

3.ª El importe de la matrícula ha de abonarse en un solo plazo al tiempo de hacer la inscripcion; en cantidad de ocho pesetas por asignatura si es ordinaria y diez y seis en el caso de ser extraordinaria.

4.ª Las alumnas que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas tendrán derecho á igual número de matrículas de honor, completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota ó antecedentes desfavoraáles en su conducta académica.

5.ª Los que hayan de matricularse por primera vez deberán ser previamente aprobados en un exámen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental, ante un tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre á las horas indicadas en el tablon de edictos del Establecimiento, para aquellos que han de ingresar durante el plazo ordinario, y en los dias y horas que se designen del mes de Octubre los que se presenten á hacer su inscripcion en la matrícula estraordinaria.

6.ª Los estudios generales de segunda Enseñanza necesarios para aspirar al grado de Bachiller deben verificarse previamente, de modo que las asignaturas de Latin y Castellano se sucedan segun su órden numérico, precediendo á las de Retórica y Poética, Psicología Lógica y Ética, y á las de idiomas Francés, Inglés ó Aleman; la de Geografía debe preceder á las de Historia Universal é Historia de España, la de Aritmética y Algebra á la de Geometría y Trigonometría, y esta á las de Física y Química é Historia Natural y Fisiología y á la de Agricultura.

Lo que se publica en este periódico, para que llegue cuanto antes á noticia de los interesados residentes en esta isla, sin perjuicio de hacerlo en el Boletin Oficial de esta provincia conforme está prevenido.

Mahon 16 de Agosto de 1885.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Banco de España.—Agencia de contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia número 44.

La recaudacion de la contribucion industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico, tendrá lugar en esta Agencia desde esta fecha hasta el 22 del actual, durante las horas de despacho.

Mahon 19 de Agosto de 1885.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo que dispone la real órden circular de 13 de Julio último, se reunirá este Ayuntamiento el dia 22 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del próximo reemplazo, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el dia 23 del actual á las nueve de su mañana para efectuar la clasificacion de soldados, conforme determina la citada disposicion.

Mahon 11 Agosto de 1885.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc.

Hace saber: Que con el fin de evitar que las embarcaciones menores que durante la noche se dedican á lícitas ocupaciones, sufran las contingencias de ser tratadas como sospechosas por los jefes de las rondas establecidas en este puerto; se previene á los patrones de aquellas procuren ganar la costa Sur del mismo y barajándola conseguir desatracarse todo lo más posible del Lazareto y buques cuarentenarios.

Mahon 18 de Agosto de 1885.—Juan Cardona y Netto.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas

Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons. —En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Agosto de 1885.

Ha de constar de dos séries, de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesétas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	5.000
14	de 2.500	35.000
1.000	de 300	300.000
99	aprox. de 300 para los 99 núms. restantes del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes del premiado con 40.000	29 700
2	aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor	5.000
2	id. de 1.250 id. para el premio segundo	3.100
1.220		547.500

Mahon 18 Agosto de 1885.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Aviso

El que suscribe pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, que teniendo que hacer un viaje al estranjero todo aquel que tenga alguna cuenta pendiente con el mismo podrá pasar por su antigua casa para satisfacer lo que sea en todo el presente mes, y de no hacerlo así perderá todos sus derechos.

Calle de Alfonso, núm. 4, Ciudadela. —Agosto de 1885.

Antonio C. Moll.

Subasta

En el despacho del notario D. Pedro Orfila, plaza de la Constitucion 14, el dia 28 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 105, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho notario.



FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Subasta

El dia 30 de Agosto á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario don José Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño, las casas núm. 32 de la calle del Castillo y la del número 21 y 23 de la de Santa Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

En venta

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad. Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo están en Villacárlos, en la calle del Puerto, las casas núms. 21 y 37 y un solar sin número. En la de San Pedro las casas núms. 35 y 31. Dirigirse para informes á la calle de San José núm. 5, Mahon.

En venta

Lo está la casa calle de la Concepcion núm. 5.

Informarán, Agencia Sintes Cardona, Nueva, 24.

Alcaldía de Mahon

La festividad de San Clemente se celebrará el próximo domingo 23 del actual con baile y carreras que tendrán lugar en la aldea de San Clemente, las cuales serán premiadas como sigue:

Caballos	13	Pesetas.
Potros	10	»
Mulos	8	»
Asnos	5	»
Pollinos	4'50	»

Las carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde del referido dia 23, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el sus paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

4.ª Las caballerías que se presenten á disputar el premio deberán reunir las condiciones necesarias para la carrera á juicio del señor presidente.

5.ª Terminadas las espresadas carreras se dará principio al baile público.

Mahon 20 Agosto 1885.—Sebastian Vinent.

***

Con el fin de mantener en buen estado de conservacion y espeditos para el tránsito público los caminos rurales de este distrito, he dispuesto en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, prevenir á los propietarios y aparceros que hagan cortar y limpiar las matas y brozas (vulgarmente *axarmar*) que existen en las paredes lindantes con con aquellos, antes del dia 1.º de Setiembre próximo. Los contraventores incurrirán en la multa de diez pesetas por la primera vez y la segunda se practicará la limpia á su coste.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Mahon 19 de Agosto 1885.—Sebastian Vinent.

***

Sanidad

Habiendo establecido un cordon militar de vigilancia sanitaria desde el Fonduco hasta San Felipe, una ronda en el predio San Antonio y otra marítima en el puerto, para impedir que se contravengan las disposiciones sanitarias que rigen sobre el Lazareto, se avisa al público para que cuiden de no contravenir dichas disposiciones las personas que por sus ocupaciones se vean obligadas á frecuentar los sitios indicados para evitarse los perjuicios que se les podrian irrogar.

Mahon 18 Agosto de 1885.—Sebastian Vinent.



Para Ceuta, Tánger, Casablanca, Mogodor, Santa Crúz de Tenerife, Las Palmas, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte Ventura.

Saldrá de este puerto el acreditado vapor español

Anita Vidal Sala

al mando de su capitan D. Domingo de Laucirica, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle de la Infanta, n.º 26.

Se ha perdido una libreta de máquina para coser de la casa «Singer» á nombre de Antonio Coranti. Se suplica su devolucion en esta imprenta ó bien Cifuentes n.º 155.

En venta

Una balandra de recreo.

Dará razon Pedro Antonio Rebasa, dueño de los baños «La Fama».

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.